



REF.: Autoriza Adquisición menor a 10 UTM, de Buzos para Alumnos, Escuela Julio Montt Salamanca, Fondos SEP.

DECRETO: N° 2862  
COIHUECO, 21 JUN. 2011 .-

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART. 10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Subvención Escolar Preferencial, fondos ingresados por MINEDUC para ejecutar planes de mejora en los establecimientos.
- 2.- La necesidad de dotar con implementación a los alumnos para el desarrollo de las actividades propias del establecimiento.
- 3.- Solicitud presentada por el establecimiento.
- 4.- Cotizaciones de tres proveedores de producto solicitado.

**DECRETO:**

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de "Buzos para Alumnos , Escuela Julio Montt Salamanca, Fondos SEP. A Proveedor Marcela del Carmen Vasquez Leal. RUT:
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica a Proveedor antes mencionado por un monto de \$ 310.700.- Impuestos incluidos.

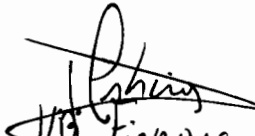
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
  
**GEORGINA MORENO LÓPEZ**  
Secretaria Municipal

UZG/PLN/GPV.-  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM
- sección SEP

  
**ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS**  
Alcalde de Coihueco

  
Finanzas  
Fondo Sep.